

EL GENTIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 16 de setiembre.

Quando los periódicos ministeriales, no solo los del día, sino todos los que lo han sido de algunos años á esta parte, dicen en tono lastimero: «los esfuerzos del gobierno se pierden en la exageracion de los intereses personales y de las pasiones bastardas, que subiendo á la superficie, como el cieno removido que empaña la limpidez de las aguas, trastornan los mejores planes y esterilizan las mejores intenciones,» hacen sin saberlo una pintura daguerreotípica del partido á que pertenecen y de los hombres que tan malamente defienden. Con efecto, no se necesita profundizar mucho la situacion creada desde 1843, pues basta la simple vista para observar los vicios radicales, que lejos de estirparse, han ido arraigándose mas y mas á cada cambio ó peripecia de las que tan frecuentes son por desgracia entre nosotros. Estos vicios, que llevan un germen mortífero al sistema en su origen y en sus manifestaciones, convierten á los poderes públicos que con ellos nacen en un instrumento inútil para el bien, en un juguete del capricho. Tan cierto es esto, que aun suponiendo animado á un gobierno de los deseos mas patrióticos, solo el rastro del mal marcaría su paso, porque aislado y sin fuerza en medio del mezquino espíritu de intriga, comprimido por las exigencias de un favoritismo ciego, y obligado á transigir para sostenerse con elementos deletéreos que descomponen su organizacion, pretendiendo robustecerla, se hallaría débil para la lucha, y como un hombre atado de pies y manos, se dejaría arrastrar de un lado á otro sin poder hacer un movimiento espontáneo.

Pero los diarios á que aludimos, al lanzar estas acusaciones, que envuelven un descargo para el gobierno, á los bandos militantes de España, se figuran que sus tiros alcanzan únicamente á la oposicion, cuando en realidad atraviesan el corazon de sus mismos amigos y parciales. Para que la oposicion, particularmente la natural y la constante, es decir, la progresista, fuese capaz de entabrar la marcha del gobierno, era preciso lo primero que saliese de su estado latente, que tuviese alguna influencia directa en la vida política del país, en una palabra, que ejerciese individual ó colectivamente ciertos derechos que le corresponden. De otro modo nos parecería sobra de ignorancia cuando no de mala fé, atribuirle una facultad dañina, que no se concibe siquiera en una posición dependiente y tolerada.

Veamos la que ocupa nuestro parti-

do; analicemos su intervencion en los negocios, para deducir despues, si como nos proponemos probar, es completamente nula en el orden político aunque efficacísima en el orden social, que las causas de la perturbacion que nuestros cólegas ministeriales vienen deplorando, se hallan en otra parte distinta.

Supongamos por un momento que basta una mera divergencia de opinion, siendo esta clara y pública, perjudica á la marcha regular del poder y dificulta ó imposibilita, si se quiere, el desenvolvimiento de los fecundos principios que sirven de bandera á la parcialidad moderada. Anatematizemos la discusion por apasionada; proscribamos la polémica por personal; proclamemos el silencio como el bello ideal de las sociedades humanas. ¿Por ventura discute y habla el partido progresista? Diez años há que su respeto á la ley y lamentables escisiones intestinas le derribaron del mando para conducirle al ostracismo. Sus individuos fueron cruelmente perseguidos y arrojados de los puestos públicos, y en la triste suerte que el vencedor les preparó, estuvieron condenados á devorar dentro del pecho sus quejas y sus agravios. Por consiguiente, este partido proscrito y calumniado no pudo ser obstáculo á ningun adelanto ni á ninguna mejora de sus contrarios, que habian quedado dueños absolutos del campo de batalla y usaban de la victoria con tan escasa generosidad como prudencia.

Pasemos ahora á los actos de la existencia constitucional, á que deben concurrir las diversas comuniones políticas para que de su choque pacífico salga la verdad legal reflejada en una mayoría libre. ¿Es aquí donde fué rémora el partido progresista de las elucubraciones de sus adversarios? No, seguramente. Cuando no abandonamos las urnas, nos encontramos espulsados en masa de las listas, presenciando impasibles esas elecciones *unánimes* y esos congresos formados de clientes de un ministro, que á los pocos meses no lograba un acta para sí despues de haber conseguido mas de ciento para sus allegados. Este terreno tambien quedó espedito para los moderados.

Quizás pretenden estos que alguna voz salida de la representacion nacional ha paralizado sus tendencias reformadoras, ó destruido sus planes grandiosos. Con efecto, voces se han oido proclamando los fueros de la razon contra la injusticia, defendiendo la legalidad contra las arbitrariedades, é invocando la moralidad contra el privilegio y el despilfarro. Pero el eco de estas voces se ha apagado con el número de una votacion, y si el gobierno temia que vibrase demasiado aquel en el ánimo del país indignado de los escándalos que se le revelaban, una disolucion de Cortés sellaba los lábios á los descontentos y proclamaba la omnipotencia ministerial.

En este nuevo período, prolongado indefinidamente, ya no habia la menor sombra de obstáculo. Si era preciso legislar, se hacia por reales decretos; si cobrar los impuestos, se realizaba sin autorizacion del Parlamento. ¿Qué impedía, pues, á los hombres de la situacion operar esos grandes, esos inmensos beneficios que tanto decantan y á que tan sin tino nos acusan de haberlos opuesto? ¿Era la tranquilidad material amenazada por la revolucion? No, porque, segun los oráculos del moderantismo, disfrutamos de una paz octaviana y sólida, como todo lo que se funda en el bienestar público. ¿Era la opinion del país lo que les estorbaba por adversa? Tampoco, porque prescindiendo de que su manifestacion en sentido hostil era imposible, tenian pruebas cotidianas en felicitaciones oficiales del profundo amor de España hácia sus gobernantes, cuyas ideas solo contaban dos docenas de impugnadores. ¿Qué era entonces lo que ha privado y priva á esta nacion desventurada de las ventajas prometidas y nunca practicadas? ¿La imprenta periódica? ¿Pues qué, hay imprenta entre nosotros? ¿Debe llamarse con tal nombre una institucion bastardeada por decretos draconianos y por el abuso de estos decretos, que persigue al pensamiento desde que nace, que interviene en su fórmula, que le mutila, que le castiga ó que le aniquila, segun mejor conviene á sus opresores? Una institucion que no hace un movimiento sin que sienta una cadena, que no aventura una frase sin que se agarroten sus manos con esposas, que no exhala un gemido sin que lo apague una mordaza, no puede haber contrariado las miras del gobierno. ¿No maneja este el látigo, no empuña la espada? Si la tolera hasta cierto punto, es porque hasta ese punto le conviene. El día en que la imprenta trate de salirse del círculo de hierro que le han dado por cárcel, ese día morirá irremisiblemente; con lentitud, si el poder se complace en su agonía; de un golpe *ab irato*, si se deja llevar de la cólera.

Decidnos ahora, celosos defensores de los gobiernos moderados, ¿dónde estan los elementos disolventes con que hemos adulterado las concepciones de vuestros patronos; dónde las dificultades con que hemos detenido sus pasos; dónde esas pasiones bastardas con que nos adornais á cada instante? Y, sin embargo, el mal de que os quejais existe; y el favoritismo, la rivalidad personal, la ambicion injustificable, la envidia rastrera, el desorden sistemático, la inmoralidad corruptora, el olvido de los deberes, la inversion de las ideas de lo justo y de lo injusto, no son sueños de vuestra imaginacion, sino calamidades positivas que nos afligen y que en realidad embarazan la marcha del gobierno por el camino del progreso. Pe-

ro si en esto no andais errados, lo vais, y mucho, calumniando á la oposicion con imputaciones falsas; á la oposicion, que aun cuando abrigase esos malos instintos, seria impotente para darles cuerpo; á la oposicion que harto hace con defenderse de vuestros poco nobles ataques.

Inquirid dentro de vosotros mismos, y encontrareis el manantial que alimenta ese torrente devastador, cuyo desbordamiento llena de escándalo á la Europa. Allí vereis cuál se revuelca la intriga en el fango de las personalidades, cuál se inficionan los elevados sentimientos con esa ansia de gozar, que es la lepra de cierta escuela, y cuál se desmoronan los inmutables principios de justicia eterna al continuado roce de los apetitos desenfrenados. Allí vereis á la medianía que usurpa el puesto del mérito, el servilismo que escarnece á la verdad, la apostasia que ha quitado el cetro á la virtud y á la fortaleza. Cuando observeis el desasosiego del que no es y quiere ser, la sórdida avaricia del que pretende labrar una fortuna sobre la de sus semejantes, los funestos hábitos que engendra la subversion permanente de las leyes, la sed de falsos honores y riquezas que ha fomentado una prodigalidad desusada, y la guerra permanente con que por necesidad viven tantas individualidades, cómo se acriminan hoy para coaligarse mañana, cómo venden por un alto puesto á su mejor amigo, cómo se aborrecen y se unen, se insultan y se inciensan, se apoyan y se combaten, sin mas objeto que el de llegar á la fortuna política, á las altas regiones del poder, á que no se lleva una idea grande y patriótica, sino la satisfaccion de una vanidad pueril y estéril, no vendreis seguramente al campo de los proscritos á insultar su desgracia con acusaciones absurdas. Procurad, pues tal es vuestra obligacion, estirpar ese cáncer que os corroe y detener los efectos de ese veneno con un enérgico antídoto. Nosotros somos extraños á vuestras miserias como lo hemos sido á vuestras peripecias, á vuestras amistades y á vuestros resentimientos; y ya que conservamos incólume la honra, porque no habeis podido quitárnosla, la defenderemos á todo trance, como el único patrimonio que poseemos y el respetable título con que hemos de presentarnos ante el tribunal infalible de la historia.

(Tribuno.)

Noticias estrangeras.

Despacho eléctrico particular.

Paris 20 de setiembre.—El gobierno francés acaba de anular el empréstito de 48 millones, negociado por Mr. Mirés, para las sociedades de crédito de bienes inmuebles de Marsella y Nevers.

Corre en Paris la noticia de que la Sociedad del crédito mobiliario se dispone á negociar un empréstito de 200 millones.

FRANCIA.

PARIS 19 de setiembre.

Ha ocurrido un incidente desgraciado en el camino de hierro de Orleans. Un tren que conducia los correos de Paris, ha chocado con otro que iba cargado de mercaderias. Muchos empleados de ambos trenes han muerto, saliendo ademas heridos algunos viajeros.

HOLANDA.

LA HAYA 17 de setiembre.

El periódico oficial de La Haya publica en su número del día 16 del corriente un real decreto que reduce á un derecho de balanza los derechos de entrada sobre los cereales.

(Presente.)

PALMA.

Hemos leído en El Diario Español los artículos que bajo el epígrafe de Tribunales ha publicado un magistrado ilustrado, lleno de experiencia, y de celo en favor de la recta administracion de justicia, en los que se propone poner de manifiesto los inconvenientes que han creado los decretos sobre categorías de los funcionarios del orden judicial, y la necesidad absoluta de que se ponga en escrita observancia el artículo 69 de la constitucion, que establece de la manera mas esplicita la inamovilidad judicial; que haya una ley de ascensos invariable y otra de responsabilidad de la magistratura no menos invariable; todo esto á fin de que influencia alguna pueda penetrar en los alcázares donde la justicia se administra, ni menos en la conciencia de los jueces. Son de tal naturaleza los artículos de que nos estamos ocupando, contienen razones tan importantes y elevadas, es tanto el interés de la materia que en ellos se trata; que hemos creído indispensable su publicacion para conocimiento de nuestros suscritores, quienes no dudamos se han de complacer leyéndolos para ilustrarse con unas ideas que en bien del pais fuera conveniente profesaran todos los españoles. Asi, de esta manera estamos seguros que fuera una verdad la administracion de justicia.

Para mas complacer á nuestros suscritores colocaremos los indicados artículos de manera que ocupen una de las hojas de nuestro periódico en forma que puedan encuadernarse. En los dias de su publicacion solamente recibirán una hoja reservándonos la otra en que se hallen impresos los artículos con el objeto de mandarlos encuadernados. No omitiremos estampar á continuacion el juicio emitido por el Diario Español, en uno de sus artículos de fondo.

En medio de la desmoralizacion que corroe despiadada nuestra sociedad, cuando acosados por la desconfianza y bajeza del mundo en que vivimos, cuando prontos á dudar de cualquier sentimiento generoso y humanitario, nos cabe la alta satisfaccion de saber late todavia en uno que otro privilegiado corazon ideas de nobleza y caballerosidad, encarecerlas por medio de nuestro pobre entusiasmo no nos parece suficiente, sino que se hubiera de conceder un premio que las inmortalizara, mayormente cuando son de la naturaleza de las que vamos á dar cuenta á nuestros lectores. Es el caso: ESPERANZA y CATALINA CAPÓ, hermanas, ambas criadas del difunto cura párroco de Santa Cruz, don Juan Xamena, despues de haber tenido en su poder toda una noche y mayor parte de un dia, las llaves de una cómoda, al hacerse el inventario de cuanto existia en la casa de su difunto amo, indicaron fuera conveniente se continuara por el contenido de dicha cómoda, pues que no querian quedarse por mas tiempo con el dinero que sabian de cierto habia en este mueble. Sorprendió, como era natural, la tal indicacion, pero aun fué mayor la sorpresa, cuando una de dichas honradas mugeres que poseia el secreto de los registros que resguardaban unos cajones de la referida cómoda, los abrió instantáneamente, encontrándose en ellos, á mas de lo recogido anteriormente en napoleones, la cantidad de cien onzas en oro. Este hecho no necesita comentarios.

El día 10 de octubre parece ser el designado para la inauguracion del alumbrado en el barrio de Santa Catalina. Segun noticias se colocarán 16 faroles y se establecerán dos serenos. Tambien nos han asegurado se pondrán dos guardias municipales, con destino esclusivamente á dicho vecindario. Lo aplaudimos.

En un segundo piso de una casa de la calle d'els Paners se ha prendido fuego esta mañana, el que afortunadamente ha podido apagarse á los pocos instantes. Tenemos entendido son de poca monta los daños causados. Mas vale asi.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El Balaer trae una comunicacion de Ciudadela fechada en 24 de los corrientes, participando, que la crisis ocurrida en el precio de los cereales, habia calmado; que cuando se hicieron pedidos mantenianse de 52 á 54 rs. vn. lo que motivó bastante alza, pero en la actualidad los precios se sostienen entre 60 y 64 rs. vn. la cuartera.

Dice, hace tiempo se carece de sellos

de franqueo y que apesar de haberlos reclamados, la administracion de rentas no los ha recibido.

Ultimamente noticia que previos los ejercicios de oposicion para las canongías de oficio de aquella santa iglesia Catedral, han sido elegidos para la magistral el Sr. D. Juan de Dios Lopez Roda, para la doctoral el Sr. D. Maximiano Angel Alcazar, para la electoral el Sr. D. Juan Taltavull, para la penitencia el Sr. D. José Ibarra.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN GERONIMO PRESBITERO Y DOCTOR.

Nació San Gerónimo en Estridon, lugar en los confines de Dalmacia, de padres cristianos y fué bautizado en Roma. Deseoso de aprender las artes liberales y ciencias, se fué á Francia y despues á Grecia, y adquiridas con escelencia, pasó á Siria donde hizo vida solitaria. Con su grande elocuencia y sutileza de sus escritos arruinaba las muchas heregias que en su tiempo se levantaban; y para mejor hacerlo le ordenó de presbítero San Paulino obispo de Antioquia. Llegó á noticia de San Damaso papa, para escribir las epístolas eclesiásticas. Volvió á Palestina, y tradujo fielmente de hebreo en latin la Sagrada Escritura, y escribió comentarios sobre el viejo y nuevo testamento y por estos y otros muchos escritos mereció el titulo de doctor de la Iglesia. Consumido de la edad, estudios y austeridad de vida falleció año 420.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 2 rows of data for 'Ayer' and 'Hoy'.

AFECCIONES ASTROÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 6 ms. Pónese:.... á las 5 " 54 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 50 ms. 11 s.

AVISOS

oficiales.

Don Mariano Peralta auditor de guerra honorario y juez togado de primera instancia del partido de la ciudad de Palma.

Por el presente edicto cito llamo y emplazo á todo el que se considere con derecho por alodio, censo ó fideicomiso ú otro cualquiera en y sobre una casa botiga situada en esta Ciudad y plaza de San Antonio número veinte y cuatro de la manzana ochenta y ocho propia de Bartolomé Servera alias chusco, cuya finca se vende para satisfacer las costas de la causa criminal seguida contra él mismo, para que se presenten en el término de nueve dias á deducirlo en dicho Juzgado y escribania del infrascrito aperebido de lo que hubiere lugar. Dado en Palma á veinte y siete de setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Mariano

Peralta.—Por mandado de SS.—Jose Arbo

ADMINISTRACION DE RENTAS

del clero de la Diócesis de Mallorca. Los SS. eclesiásticos que están suscritos á la Biografía eclesiástica completa, podrán recoger el Tomo 5.º de la misma que acaba de recibirse en esta Administracion; presentando la brevedad posible el titulo de reconocimiento como suscriptor á dicha obra. Palma 27 de setiembre de 1853.—Juan Sureda y Villalonga.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28.

De Barcelona en 3 dias laud San Antonio de 60 ton., pat. Antonio Alberti, con 15 pas., lastre y efs.

Idem despachadas.

Dia 28.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. don Gabriel Medinas, con 42 pas., gèns. y lastre. Para Barcelona laud San Miguel, de 50 ton., pat. Antonio Somar, con 4 pas., trigo y efs. Para Odesa bergantin Noruego Emilio, de 160 ton., cap. Federico Wamberg, en lastre.

Avisos particulares.

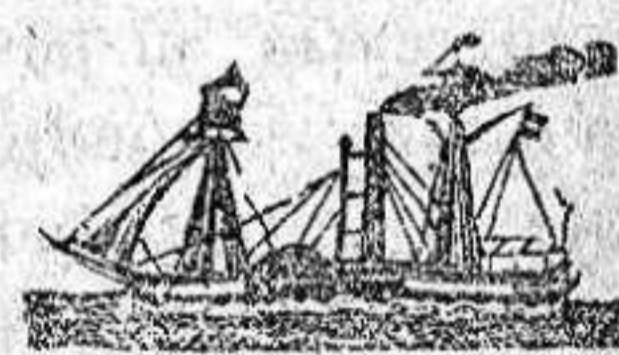
LA TUTELAR

Se avisa á los suscriptores de esta Compañía que en poder del Banquero de la misma D. Gregorio Oliver se hallan los recibos de anualidades pagaderos el 50 de setiembre corriente, esperando no demoren el cumplimiento de esta obligacion alentados de los beneficios que presenta en el dia y de la gran creencia de Capital que reúne, ascendente á la sorprendente suma de 55.000.000 de reales.

Baños de la calle de los

Huertos.—Seguirán abiertos hasta nuevo aviso desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Se desea tomar en alquiler una casa zaguan. En esta imprenta de razou.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 2 de octubre próximo á las 10 de la noche saldrá de este puerto para el de Ivisa con la correspondencia pública el paquete de vapor correo el Barcelones al mando del capitan D. Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 28 de setiembre de 1853.—El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

Se avisa al público que desde el 1.º de octubre próximo hasta 31 de enero inmediato, los indicados paquetes de vapor Mallorquin y Barcelones verificarán dos viajes redondos semanales desde este puerto al de Barcelona, saliendo de ambos puntos todos los miercoles sábados á la hora acostumbrada. Palma de Mallorca 23 de setiembre de 1853.—El administrador.—Miguel Estade y Sabater.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT editor responsable.